

El Santuario adopta el horario de invierno a partir del 1 de noviembre

Los horarios y lugares de algunas celebraciones se adaptan a la nueva época del año.

Varias celebraciones del Santuario de Fátima sufren modificaciones en la hora y el lugar de celebración con la entrada en vigor del horario de invierno.

Los cambios entran en vigor el 1 de noviembre y se mantendrán hasta Semana Santa.

De lunes a viernes, la misa de las 11:00 horas se celebrará en la Basílica de Nuestra Señora del Rosario de Fátima (BNSRF) y, los fines de semana, en la Basílica de la Santísima Trinidad (BSST). La misa dominical de las 12:30 h en la Capilla de las Apariciones pasa a celebrarse a diario y, los domingos, la misa de las 16:30 h se traslada a la BSST.

En la Capilla de las Apariciones, el Rosario de las 14:00 —también conocido como «Hora de Reparación al Corazón Inmaculado de María»— dejará de celebrarse a diario y pasará

a celebrarse únicamente los sábados y domingos, a la misma hora. El Rosario de las 16:00, que en verano se reza los sábados y domingos, en horario de invierno solo se reza los domingos.

La oración de vísperas se celebra los domingos a las 17:30 h en la BNSRF.

En algunas ocasiones, como durante las celebraciones navideñas, la Cuaresma y la Semana Santa, el programa de celebraciones sufrirá modificaciones específicas que se darán a conocer a su debido tiempo.

Todos los horarios se pueden consultar aquí.

www.fatima.pt/es/news/el-santuario-adopta-el-horario-de-invierno-a-partir-del-1-de-noviembre